

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE COMUNICA QUE, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTOS DEL CONSENTIMIENTO RESPECTIVO, INFORMA QUE, SUSPENDERÁ SUS SESIONES ORDINARIAS POR MÁS DE TRES DÍAS, A PARTIR DEL VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 Y HASTA EL MARTES 11 DE ABRIL DEL MISMO AÑO

Ciudad de México, 30 de marzo de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir del viernes 31 de marzo de 2023 y hasta el martes 11 de abril del mismo año.

Se comunica lo anterior a la colegisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la última parte de la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica)
Presidente